SUPHTIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

SUPHTIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre 2018.

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

Expediente 129415

SUPHTIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del año 2018.

Junto con el Informe del Auditor independiente.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financiero

Estados de Situación Financiera.

Estado de Resultado Integral.

Estado de Cambio en el Patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo.

Notas a los estados financieros.

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

SUPHTIL S.A.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

No. REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE	:	0992547782001
DOMICILIO TRIBUTARIO	:	Av. Del Bombero Calle Primera #101 Y Av. Primera
NOMBRE Y NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	Ricardo Martínez Cedeño C.C. 0915392856
NOMBRE Y NUMERO DE R.U.C. DEL CONTADOR DE LA EMPRESA	:	Guaman Rizzo Stefany C.C. 0929300200001

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta Directiva y Accionistas de

SUPHTIL S.A.

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **SUPHTIL S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUPHTIL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el anexo A "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de mi informe. Somos independientes de **SUPHTIL S.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Asuntos Claves de auditoria

Asuntos claves de auditoria son aquellos asuntos que, a mi criterio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoria que deban ser informados.

Responsabilidad de la dirección y administración de SUPHTIL S.A., con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SUPHTIL S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de **SUPHTIL S.A.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

p. ALFACENTAURI S.A.

Ing. David Escudero P.
Auditor-Socio
REG. SCVS-RNAE-1196

Guayaquil, 26 de Abril del 2018

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

SUPHTIL S.A.
Estado de Situación Financiera
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en dólares de E.U.A

Activos	**NOTAS**	**2018**	**2017**
Activos Corrientes			
Efectivo en Caja y Bancos	**5**	2,668.56	6,844.63
Cuentas por Cobrar Clientes	**6**	-	10,080.00
Impuestos	**7(a)**	20,341.54	22,481.16
Relacionadas y Accionistas	**8**	56,479.57	69,758.04
Total Activos Corrientes		**79,489.67**	**109,163.83**
Activos No Corrientes			
Activo Diferido	**9**	2,000.47	-
Propiedad, Planta y Equipo	**10**	496,161.96	474,999.60
Total Activos no Corrientes		**498,162.43**	**474,999.60**
Total Activos		**577,652.10**	**584,163.43**
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	**11**	22,275.31	-
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	**12**	-	6,959.59
Beneficios a Empleados	**13**	-	1,410.80
Impuestos por Pagar	**7(a)**	540.54	4,772.27
Total Pasivos Corrientes		**22,815.85**	**13,142.66**
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	**11**	7,484.40	-
Pasivos por Ingresos Diferidos	**14**	32,176.91	12,771.49
Relacionadas y Accionistas	**8**	127,223.91	171,919.85
Total Pasivos No Corrientes		**166,885.22**	**184,691.34**
Total Pasivos		**189,701.07**	**197,834.00**
Patrimonio			
Capital Social	**15**	800.00	800.00
Aportes Futura Capitalización		31,500.00	31,500.00
Reservas	**16**	2,665.90	2,665.90
Resultados acumulados	**17**	352,985.13	351,363.53
Total Patrimonio		**387,951.03**	**386,329.43**
Total Pasivo y Patrimonio		**577,652.10**	**584,163.43**

Ricardo Martínez Cedeño
Representante Legal

C.P.A. Stefany Guamán Rizzo
Contadora General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

ALFACENTAURI S.A.
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

SUPHTIL S.A.
Estado de Resultado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en dólares de E.U.A

	NOTAS	2018	2017
Ingresos			
Ventas de Bienes	3(g)	64,200.00	102,693.11
Total Ingresos		**64,200.00**	**102,693.11**
Costos y Gastos			
Costos de Ventas	18	-	(14,705.81)
Gastos Administrativos	18	(59,230.34)	(105,512.46)
Gastos Financieros	18	(3,362.53)	(1,030.34)
Total Costos y Gastos		**(62,592.87)**	**(121,248.61)**
Otros Ingresos/Egresos Neto		555.01	-
		-	
Resultado antes de Impuestos		**2,162.14**	**(18,555.50)**
Impuesto a la Renta	7(b)	(540.54)	-
Resultado Neta		**1,621.60**	**(18,555.50)**

Ricardo Martínez Cedeño
Representante Legal

C.P.A. Stefany Guamán Rizzo
Contadora General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

ALFACENTAURI **S.A.**
Dirección: 9 de Octubre 1904 y Los Ríos Edificio Florida segundo Piso oficina No. 206
Teléfono: 046014802. Cel.: 0987923076
Email: alfacentaurisa@gmail.com Guayaquil – Ecuador

SUPHTIL S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en dólares de E.U.A

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800.00	31,500.00	2,665.90	369,919.03	404,884.93
Resultado neto del año 2017	-	-	-	(18,555.50)	(18,555.50)
Otros ajustes	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**800.00**	**31,500.00**	**2,665.90**	**351,363.53**	**386,329.43**
Utilidad neta del año 2018	-	-	-	1,621.60	1,621.60
Otros ajustes	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**800.00**	**31,500.00**	**2,665.90**	**352,985.13**	**387,951.03**

Ricardo Martínez Cedeño
Representante Legal

C.P.A Stefany Guamán Rizzo
Contadora General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

SUPHTIL S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en dólares de E.U.A

	2018	2017
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	64,755.01	102,693.11
Otros cobros por actividades de operación	106,417.37	54,614.81
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(62,592.87)	(121,248.61)
Otros pagos por actividades de operación	(97,881.36)	(35,001.59)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	**10,698.15**	**1,057.72**
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(44,633.93)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	**(44,633.93)**	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Financiación por prestamos largo plazo	29,759.71	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	**29,759.71**	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en el año	**(4,176.07)**	**1,057.72**
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio	6,844.63	5,786.91
Saldo al final	**2,668.56**	**6,844.63**
Conciliación entre la ganancia (pérdida) neta y los flujos de operación		
Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta	**2,162.14**	**(18,555.50)**
Ajustes por depreciación y amortización	23,471.57	339.00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(540.54)	-
Cambios en activos y pasivos		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(8,774.05)	12,694.71
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	2,139.62	(1,858.32)
(Incremento) disminución en otros activos	30,132.05	(2,561.13)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(55,347.80)	9,518.91
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(1,950.26)	2,408.56
Incremento (disminución) en otros pasivos	19,405.42	(928.51)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**10,698.15**	**1,057.72**

Ricardo Martínez Cedeño
Representante Legal

C.P.A. Stefany Guamán Rizzo
Contadora General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

1.- INFORMACION GENERAL

La actividad principal de la compañía es actividades inmobiliarias como compra – venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años etc.

La compañía fue constituida el 07 de enero del 2008 en Ecuador, regulada por la ley de compañías, con plazo de duración de 50 años.

El domicilio principal de la compañía donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ubicada en la calle Av. Primera #101 Mz. 25 Solar 1 cdla. Los Ceibos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía no mantenía empleados para desarrollar su actividad.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años.

31 de Diciembre	Índice de Inflación Anual
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.70%

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

2.- Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales si fuese necesario.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

3.- Resumen de las Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

b) Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

Instrumentos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías NIC 39:

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39:

• Cuentas y Documentos por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran por su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas. Los intereses incluidos en el nominal de las transacciones que superen el ciclo comercial se diferirán y se amortizarán, imputándose a resultados según criterios financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

c) Propiedades, muebles y equipos

Los elementos de propiedades, muebles y equipos se valoran inicialmente al costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento que no extienda la vida útil se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinarias y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de este activo comienza cuando esté en condiciones de uso.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

Detalle	Años
• Inmuebles (oficinas y departamentos)	20
• Instalaciones, maquinarias, equipos de planta, Equipos de oficina, muebles, enseres y accesorios	10
• Vehículos y equipos de transporte	5
• Equipos de computación	3

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

(c)Propiedades, muebles y equipos (continuación)

Depreciación acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.
En la depreciación de las propiedades, muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

- Equipos de computación y software al 33 por ciento
- Mobiliario y enseres al 10 por ciento
- Vehículos al 20 por ciento
- Inmuebles al 5 por ciento

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario en caso de que exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.
Al momento de que se vendan o se retiren los activos, se elimina su costo, depreciación y deterioro acumulados y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

d) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

(d) Impuestos (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda:
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

e) Capital social

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

(f) Distribución de Dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

(g) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.
Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

(h) Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

(i) Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con relacionados, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus servicios a consumidores finales, principalmente actividades inmobiliarias para los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.
En relación a los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con compañías serias y estables además de diversas relacionadas.
De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

(j) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañia a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.
En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Vida Útil de propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como el cambio en el uso planificado de los distintos activos que podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan de la siguiente manera:

		Año 2018	Año 2017
Bancos	(a)	2,668.56	6,844.63
		2,668.56	**6,844.63**

(a) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de las cuentas por cobrar clientes se desglosa de la siguiente forma:

		Año 2018	Año 2017
Cuentas por Cobrar Clientes	(a)	-	10,080.00
Suman		**-**	**10,080.00**

(a) Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.

	Año 2018	Año 2017
Costa Robles Cristian Enrique	-	10,080.00
Suman	**-**	**10,080.00**

7. IMPUESTOS.-

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Crédito Tributario IVA	5,603.66	11,546.88
Crédito Tributario Impuesto Renta	13,910.28	10,934.28
Crédito Tributario ISD	827.60	-
	20,341.54	**22,481.16**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
IVA por pagar	540.54	4,772.27
	540.54	**4,772.27**

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

7. IMPUESTOS (continuación).-

(b) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018	2017
Resultado antes de impuestos	2,162.14	(18,555.50)
(-) Partic. Trabajadores	-	-
Más/menos partidas de conciliación		
(+) Gastos No deducibles	-	-
Base Imponible	**2,162.14**	**-**
Impuesto Causado	**540.54**	**-**

(c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.
La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.
Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.
Constituye ingreso gravado, las utilidades que se generen por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

(e) Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

7. IMPUESTOS (continuación).-

(e) Tasa del impuesto a la renta

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.
En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.
En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.
Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.
Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.
El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

7. IMPUESTOS (continuación).-

(g) Dividendos en efectivo

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).
Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.
Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.
Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales jurisdicciones de menor imposición.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

7. IMPUESTOS (continuación).-

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) continuación

- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuestos será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(j) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US$35,000.

Impuestos Ambientales

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehículos (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad o comercial.
El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

7. IMPUESTOS (continuación).-

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

8. RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo por cobrar con partes relacionadas se desglosa como sigue:

Por Cobrar Corto Plazo	Naturaleza de la relación	Residencia	2018	2017
Artcatorce S.A. Art14	Relacionado	Local	25,569.12	-
Roberto Martínez Bucaram	Relacionado	Local	16,390.89	32,132.52
Zazapec S.A.	Relacionado	Local	9,211.17	29,232.78
Zazaled S.A.	Relacionado	Local	4,788.39	-
Meglio S.A.	Relacionado	Local	520.00	-
Keith S.A.	Relacionado	Local	-	35.46
Zazacorp S.A.	Relacionado	Local	-	8,357.28
			56,479.57	**69,758.04**

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

8. RELACIONADAS Y ACCIONISTAS (continuación).-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo por pagar con partes relacionadas se desglosa como sigue:

Por Pagar Largo Plazo	Naturaleza de la relación	Residencia	2018	2017
Zazacorp S.A.	Relacionado	Local	127,223.91	140,215.70
Keith S.A.	Relacionado	Local	-	21,597.20
Zazaprint S.A.	Relacionado	Local	-	7,743.67
Artcatorce S.A. Art14	Relacionado	Local	-	1,563.28
Pruzam S.A.	Relacionado	Local	-	800.00
			127,223.91	**171,919.85**

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y relevantes.

9. ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de activos diferidos se desglosa como sigue:

	2018	2017
Intereses por liquidar	2,000.47	-
	2,000.47	**-**

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Propiedades	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Disminución	Ajustes y Reclasificación	Saldo al 31/12/18
Terrenos	$ 100,509.12	$ -	$ -	$ -	$ 100,509.12
Edificios	$ 413,812.80	$ -	$ -	$ -	$ 413,812.80
Vehículos	$ 33,900.00	$ 44,633.93	$ -	$ -	$ 78,533.93
Total	**$ 548,221.92**	**$ 44,633.93**	**$ -**	**$ -**	**$ 592,855.85**
Depreciación Acumulada	$ (73,222.32)	$ (23,471.57)	$ -	$ -	$ (96,693.89)
Total Neto	**$ 474,999.60**	**$ 21,162.36**	**$ -**	**$ -**	**$ 496,161.96**

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS.-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las obligaciones financieras estaban constituidos de la siguiente manera:

Acreedor		Al 31 de Diciembre 2018		Al 31 de Diciembre 2017	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Guayaquil	(a)	22,275.31	7,484.40	-	-
		22,275.31	**7,484.40**	**-**	**-**

(a) Corresponden a valores por pagar a la institución financiera los cuales han sido utilizados para las actividades operativas.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		2018	2017
Proveedores locales	(a)	-	6,959.59
		-	**6,959.59**

(a) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

	2018	2017
Alprecht Arriaga Rodolfo	-	5,037.00
Pablo Heras Miranda	-	1,341.80
CNEL	-	555.01
Ventura Maldonado Angela	-	25.78
Suman	**-**	**6,959.59**

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

Acreedor	Al 31 de Diciembre 2018		Al 31 de Diciembre 2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Nomina por pagar	-	-	1,410.80	-
	-	-	**1,410.80**	-

14. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS. –

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de pasivos por ingresos diferidos se desglosa como sigue:

	2018	2017
Garantía de Arriendos	12,176.91	12,176.91
Arriendos Cobrados por Anticipado	20,000.00	594.58
	32,176.91	**12,771.49**

15. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de $1,00 Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas.

16. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.
Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

17. Utilidades retenidas

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

SUPHTIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares Americanos)

18. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS.-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de gastos administrativos y financieros se desglosa como sigue:

	2018		
	Administrativos	**Financieros**	**Total**
Gastos de depreciación	23,471.57	-	23,471.57
Arrendamientos operativos	16,425.00	-	16,425.00
Suministros, materiales y repuestos	23.00	-	23.00
Impuestos, tasas y contribuciones	6,706.21	-	6,706.21
Comisiones no bancarias	800.00	-	800.00
Servicios básicos y telecomunicaciones	2,168.37	-	2,168.37
Comisiones bancarias	-	3,362.53	3,362.53
Otros costos/gastos	9,636.19	-	9,636.19
	59,230.34	**3,362.53**	**62,592.87**

19. EVENTO SUBSECUENTE. –

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe **(Abril 2019)**, no han ocurrido eventos de carácter financiero o de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, y no se hayan revelado.

La compañía SUPHTIL S.A., ha informado como empresa obligada ante la Unidad de Análisis Financiero (UAFE), siendo sus Oficiales de Cumplimiento, principal Sr. Gerardo Arturo Vásquez Delgado y suplente la Sra. Grace Elizabeth Martínez Cedeño

***